

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10518 *Resolución de 9 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 12 de marzo de 2020, se ha publicado la Resolución de 14 de febrero de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador/a de Calle, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria» número 40, de 27 de febrero de 2020.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria» número 150, de 6 de agosto de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Bezana, 9 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Alberto García Onandia.